

TIPOLOGÍA Y DISCURSO POLÍTICO

Nicolás Bermúdez

RESUMEN. La investigación que dio origen a este ensayo se interroga sobre el funcionamiento del discurso político argentino contemporáneo, principalmente acerca de sus aspectos genéricos y enunciativos. El objetivo concreto de este trabajo es considerar algunas tentativas de delimitación y clasificación del discurso político, provenientes tanto de los estudios de la discursividad, como de la teoría política. Lejos de ser una cuestión evidente y zanjada, persiste aún como objeto de discusión en las mencionadas disciplinas. El marco teórico lo conforman los estudios del discurso. Dos corrientes de esta disciplina son objeto de observación: la Escuela Francesa de análisis del discurso y la teoría de los discursos sociales.

Palabras clave: tipología, discurso político, lo político, la política.

ABSTRACT. This article presents some conclusions of a research project on the operation of contemporary Argentine political discourse, mainly on aspects related to genre and enunciative issues. The specific aim is to present some considerations on the attempts to define and classify political discourse made from the field of discourse studies and the political theory. This matter is not clear and remains unsolved. It persists being a controversial subject in the abovementioned disciplines. Out research is carried out from the theoretical framework of discourse studies. Within this field, we focus our attention on two schools: the French School of discourse analysis, and the theory of social discourses.

Keywords: typology, political discourse, the political, politics.

RESUMO. A pesquisa que conduziu a este ensaio interroga-se sobre o funcionamento do discurso político contemporâneo argentino, especialmente sobre aspectos genéricos e enunciativos. O objetivo específico deste trabalho é considerar algumas tentativas de definição e classificação do discurso político, provenientes de estudos do discurso e da teoria política. Esta questão, por não ter sido ainda resolvida, persiste como um assunto de controvérsia nestas disciplinas. Os estudos do discurso são o quadro teórico. O objeto de observação são duas escolas desta disciplina: a Escola Francesa da Análise do Discurso e a teoria dos discursos sociais.

Palavras-chave: tipologia, discurso político, o político, a política.

1. INTRODUCCIÓN. En el artículo más citado sobre el discurso político, Eliseo Verón afirmaba:

Está claro que el hablar de discurso político supone necesariamente que existen discursos que no son políticos; dicho de otro modo, la noción de discurso político presu-



Signo y Señal, número 22, diciembre de 2012, pp. 139-163

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>

ISSN 2314-2189

pone, de manera explícita o implícita, ciertas hipótesis sobre una tipología de discursos sociales. Ahora bien, es igualmente claro que esa tipología no existe todavía. El trabajo sobre el discurso político se ha desarrollado entonces sobre la base de ciertas intuiciones —con frecuencia correctas—, y a partir de una identificación de sentido común, como por ejemplo la que consiste en analizar como ‘discurso político’ textos producidos por líderes o por partidos políticos (Verón 1987, 13).

La pregunta que surge de la lectura de este fragmento, y que alumbró la problemática de la que este texto es una respuesta posible, es si hoy, un cuarto de siglo después, estamos en mejores condiciones de las que planteaba Verón. Al calor de la proliferación de las instituciones académicas y sus modas, los estudios del discurso extendieron y diversificaron su terreno de incumbencia, al tiempo que optimizaron la explicación del funcionamiento de muchas zonas de lo discursivo. Pero discurrir no siempre es zanjar. Y bien se puede argüir que, como otros, el punto que señalaba Verón todavía tiene flancos irresueltos. Aquí sólo interesa observar la manifestación de la problemática de las clasificaciones tipológicas en el dominio epistemológico del análisis discursivo, tal como es practicado en el entorno de la teoría de los discursos sociales (en adelante, TDS) y de la *escuela francesa de análisis del discurso* (en adelante, EFAD)¹, aunque sin dejar de reconocer su importancia en otros planos (e.g. si forman parte de las competencias comunicativas de los hablantes).

¿Qué se propone concretamente este texto? Algo trivial: revisar y ponderar algunas investigaciones preocupadas por la delimitación del discurso político, a fin de mostrar las opciones metodológicas elegidas, los grados de avance alcanzados y los caminos que aún pueden ser transitados. Con este horizonte, primero se expondrá parte de lo que las corrientes mencionadas arriba señalaron sobre la clasificación en general y sobre la tipologización de lo político, para luego mencionar las soluciones que, frente a dificultades equivalentes, brinda hoy en día la teoría política. Estos materiales se especificarán en el desarrollo del trabajo. Dado que el discurso es un objeto que ocupa un espacio tensado por más de una disciplina, se espera que esta doble recapitulación suministre indicios para en-

1 Hay aquí, irremediamente, una simplificación y un achatamiento temporal. En la actualidad, es impracticable promover a un único autor como representante de la EFAD. Esa denominación reenvía hoy a una multiplicidad heteróclita de investigaciones (no todas centradas sobre lo político), que tienen al fenómeno discursivo como objeto (pero estructurado a partir de distintas variantes metodológicas), que muestra una tendencia a la autorreflexión epistemológica en sus principales autores y que pueden filiarse, de manera directa o indirecta, con la obra fundadora de Pêcheux y su entorno.

contrar un modelo organizador ciertamente operativo. Este texto, de hecho, se cierra con una hipótesis de trabajo al respecto, en la cual, siguiendo a Jacques Rancière, se hace intervenir las dos lógicas de la vida colectiva que usualmente se confunden bajo el nombre de política.

2. EL PROBLEMA DE LA CLASIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIOS DEL DISCURSO. Una de las labores primordiales de cualquier corriente de los estudios del discurso es clasificar los enunciados producidos en la sociedad² o, al menos, interrogarse sobre la viabilidad y el rédito de hacerlo. Para este escrito en particular, el lugar a desentrañar es el de los *tipos*. Una tipología supone, como condición de posibilidad, un lugar común, un área de identidades, de semejanzas, que funciona como fondo sobre el cual distribuir los parecidos y las diferencias de las cosas; es una disposición de elementos que tienen entre ellos rasgos semejantes, que los definen como tipo, y características propias, que los diferencian de otros tipos. Este espacio plano que le otorga cierta inteligibilidad a las cosas del mundo, este consuelo con la fantasía de la congruencia, registra, en la actividad investigativa, al menos dos amenazas. De un lado, el riesgo que supone el excesivo “alisamiento”, el efecto homogeneizante sobre la espesura del orden discursivo, como si los tipos pasaran por alto el comportamiento “chúcaro” de los enunciados, como si pudieran por un momento restaurar el equilibrio perdido por la indeterminación que rige todos los procesos de producción de sentido. Sabemos —caso pueril— que un enunciado puede engendrarse “político” y ser luego reconocido en el entorno de un juego de discurso distinto. Este ejemplo conduce al otro peligro: el efecto de clausura. Los tipos tienden a ilusionarnos sobre la existencia de espacios semióticos cerrados, con unas normas de funcionamiento específicas. No hay manera de que cada investigación no efectúe una serie de recortes, explicaciones y también cierres. La pregunta es en qué punto la homogeneidad que proponen las formas de ordenarlos se desplaza hacia los atributos reales del

2 Según Guiomar Ciapuscio, la necesidad de clasificar es intrínseca al ser humano: “Para comprender el mundo que nos rodea, percibimos las similitudes y diferencias y a partir de allí surge inmediatamente la necesidad de ordenar, de jerarquizar, en suma, de establecer tipos de objetos, acciones, eventos situaciones sobre la base de criterios de orden diverso. Esta forma de operar del sistema cognitivo humano tuvo desde la antigüedad su reflejo en las artes y humanidades y constituye hoy en día una preocupación fundamental en los estudios discursivos y textuales” (Ciapuscio 1994, 13).

fenómeno estudiado, y la clasificación deja de cumplir así con las funciones descriptivas y explicativas que se proponía.

Junto con estos riesgos sobreviene pronto el percance terminológico generado por la inestabilidad de los taxones. En general, y aunque se encuentren en relación de reciprocidad, no se confunde una zona de la producción verbal (e.g. política) con un dispositivo de comunicación específico (e.g. panfleto, plataforma, afiche, etc.). No se puede decir lo mismo de la denominación metadiscursiva de cada uno de estos niveles, ya que las distintas teorías y corrientes utilizan a menudo diferentes designaciones categoriales (e.g. tipo, género, clase textual, género de texto, hipergénero, etc.), incluso de una a otra se invierte la denominación de los niveles. A contramano de la tradicional fórmula bajtiniana, en este trabajo el término *tipo* hace referencia a los grandes sectores de la actividad verbal, mientras que *género* señala configuraciones comunicativas y enunciativas particulares³.

2.1. Desde el espacio de la TDS, Verón (1987, 14-15) afirma que establecer las particularidades de un tipo de discurso implica operar simultáneamente en más de un nivel de análisis, en principio porque el fenómeno a tipologizar es en verdad un conjunto de procesos de intercambio dentro de un campo discursivo. La tarea consiste, pues, en hacer una tipología de los *juegos de discurso*, contemplando lo siguiente:

- a. Un primer dato elemental: todos los discursos sociales tienen un funcionamiento heterogéneo, ya que comprometen distintos órdenes de significación (simbólico, icónico e indicial).
- b. El nivel de las *estrategias* o variaciones sincrónicas: un mismo tipo se define por un sector invariante y por la determinación de sus estrategias, es decir, de una serie sistemática de variaciones (e.g. dentro del

3 Esta y otras confusiones que se suscitaron alrededor de la segmentación del universo de los enunciados fueron provocadas por una tendencia a tomar la clasificación biológica como modelo para la de los tipos y géneros, como si se tratara de dos lógicas plenamente homologables. Se olvida, por este camino, que los seres vivos estamos afectados por una *invariancia reproductiva*, es decir, reproducimos y transmitimos *ne variatur* la información correspondiente a nuestra propia estructura, como parte de un proyecto teleonómico esencial. Esta propiedad implica que poseemos un determinismo morfogénético autónomo de las fuerzas y condiciones exteriores, las cuales, a lo sumo, trastornan este desarrollo. Lo cual nos diferencia de objetos y de artefactos, como, por ejemplo, los tipos y géneros y los enunciados que los componen, dado que son creación de agentes exteriores.

- tipo político en el que se inscriben, el peronismo, el radicalismo, el maccrismo, etc., representan distintas estrategias discursivas).
- c. El nivel de los procesos de *intercambio* o variaciones diacrónicas: ya el mismo hecho de hablar de intercambios supone un despliegue temporal (e.g. el funcionamiento del discurso político puede mutar), pero también hay diacronía en los procesos que se dan hacia el interior de las distintas estrategias, por lo cual también les cabe a estas la descripción en términos de invariante/variaciones (e.g. considerando una descripción inicial, se pueden analizar los cambios en el discurso peronista a lo largo del tiempo).
 - d. El nivel de la *materialidad significativa*: las condiciones de circulación de los discursos sociales son determinadas por los soportes significantes en donde aparecen materializados (e.g. escritura para la prensa, oralidad para la radio, imagen para la televisión, etc.), soportes que, obviamente, demandan formas de análisis específicas.

Ahora bien, siempre existe entrecruzamiento entre los tipos discursivos. Dentro del orden social, la regla no es el retraimiento, sino el flujo de enunciados (e.g. al ser entrevistado por un periodista de un diario, un científico debe negociar formas de presentación, aspectos enunciativos y léxicos, aspectos retóricos, etc.). Así, se hace necesario reflexionar sobre la delimitación de los distintos tipos y los regímenes de “contaminación” entre ellos.

2.2. También la EFAD desde muy temprano detectó la magnitud del asunto. A diferencia de lo que sucede con la TDS, donde tipificar es describir regularidades interdiscursivas, aquí se verifica cierta esperanza de clausura de los espacios semióticos. Cabe aludir, a título de ejemplificación, al número 41 de la revista *Langages*, dedicado a los criterios de tipologización del discurso político. En la introducción, Louis Guespin (1976) se encargaba de anudar, como aristas de un único problema —el de estabilizar una disciplina emergente—, la configuración del objeto, la definición del método y el establecimiento de las fuentes de tipologización. A pesar de que reconocía la necesidad de esta última labor, Guespin señalaba que el análisis del discurso se encontraba entonces en una fase pretaxonómica: la tentativa de operar con categorías “artificiales” tomadas de los dispositivos retóricos o filosóficos implicaba sumirlo en los riesgos de una tipologización prematura, erigida sobre criterios más bien pobres. ¿Cuáles eran

los caminos posibles que se abrían? Una primer disyuntiva aconsejaba orientar la problemática o bien hacia el funcionalismo (buscar, por ejemplo, los rasgos que definirían cuándo un enunciado funciona políticamente), vía que presentaba como déficit el hecho de no atender al problema del cruce de restricciones ni a la jerarquización entre tipos y subtipos, o bien seguir un criterio tipificador, intentando encontrar un mínimo de propiedades inherentes definitorias de cada tipo. Para Guespin, el camino conveniente consistía, en cambio, en enfocar el tema desde el estudio de las formaciones discursivas, instalándolas como categoría taxonómica de rango superior.

La preocupación de la EFAD no termina, por supuesto, en esta primera época. Más cerca en el tiempo se recupera la cuestión ubicándola en el interior de una definición remozada del análisis del discurso, al que se concibe ahora como una disciplina que busca aprehender el discurso como interacción de un texto con un lugar social. Es decir: el objeto de esta corriente ya no es ni la organización textual ni la situación de comunicación, sino aquello que las anuda a través de un dispositivo de enunciación específico. Estudiar este dispositivo supone acordarle un rol central a las restricciones institucionales y a nociones como las de género y tipo, las cuales desbaratan toda exterioridad simple e ingenua entre texto y contexto⁴. En este carril de reflexión, Patrick Charaudeau (1997, 149-164) se plantea echar luz sobre la clasificación de los enunciados, punto al que califica como confuso. El diagnóstico lo lleva a aislar y examinar, entre otras, dos dimensiones involucradas en el movimiento tipologizador: el grado de generalidad de las propiedades definitorias (el problema elemental de la correlación inversa entre su amplitud y el poder de discriminación) y la instancia de su aplicación (¿la tipología funciona en la producción y/o en el reconocimiento de textos?). Retengo las dificultades que encierra la primera. Un rasgo definitorio demasiado general (e.g. distin-

4 La clasificación, sin embargo, no es siempre un paso indispensable para las investigaciones sobre el discurso. Dominique Maingueneau (2005) señala con acierto que, en análisis del discurso, es dable estructurar una pesquisa desde un enfoque *analítico*. En el marco de la EFAD, por ejemplo, ciertos trabajos apuntan a desmontar continuidades, con el objeto de hacer aparecer en los textos las redes de relaciones invisibles entre los enunciados. En este caso, los analistas manejarían unidades que él llama *no tópicas*, como los *recorridos*; esto es, se instaura un *corpus* de elementos de diverso orden (lexicales, proposicionales, fragmentos de textos, etc.) extraído del interdiscurso, elementos que comparten la referencia a un autor, un tema, una situación, etc., pero a partir de los cuales no se busca construir espacios clausurados bajo el principio de coherencia.

guir entre oralidad y escritura, o entre funciones), presente en muchos ejemplares, segrega conjuntos demasiado amplios, en muchos casos casi coincidentes con la totalidad del universo textual. Consecuentemente, sólo guardan utilidad como criterios para una tipología en términos de prevalencia (e.g. un texto con dominante referencial) o bien para combinarse con otros y, distinguiendo niveles de especificidad, posibilitar una organización que contemple categorías y sub-categorías (lo cual vuelve imperioso para los estudios del discurso determinar con claridad su relación de inclusión: entre género y tipo, por ejemplo, aquel implica a este último, pero no a la inversa). Así, para Charaudeau la dificultad no radica tanto en la posibilidad de hallar criterios de clasificación, sino en el calibre y operatividad de las categorías⁵. La ponderación de los dos extremos históricos permite observar que la transformación de esta corriente afectó su percepción con respecto a la organización de los discursos.

3. ¿CUÁNDO UN ENUNCIADO ES POLÍTICO? El panorama presentado deja en pie la pregunta inicial: ¿cuándo hay discurso político para los estudios del discurso? Pregunta extensible a otra: ¿existe realmente la posibilidad de definir el discurso político o algún tipo de discurso social?, formulada con la expectativa de que los intentos de definición de lo político engendrados en los estudios del discurso permitan también acceder a una mejor explicación de lo que sucede en el nivel de las clasificaciones en general.

3.1. La propuesta de Verón es “asociar de manera general el concepto de ‘discurso político’ a la producción discursiva explícitamente articulada a las instituciones del Estado” (1987, 14). Se trata de un criterio institucional, que permite fijar una zona de invariancia y un nivel de análisis. El sentido común dicta que esta articulación debe entenderse de la manera más amplia posible, de modo de poder incluir en ese conjunto la palabra

5 De un repaso somero a las distintas resoluciones de la cuestión que se dieron en el sector de influencia de la EFAD se sigue que es posible encontrar: tipologías situacionales, tipologías ideológicas y tipologías transversales (fundan la organización de los discursos con criterios transversales a tipos y géneros, de acuerdo con una función o rasgo enunciativo dominante). Ahora bien, es dable aún ascender en el nivel de observación y, digámoslo así, tipologizar las tipologías empleando un principio todavía más abstracto para organizar los distintos criterios clasificatorios. Obtendríamos así: tipologías homogéneas (estipulan un único criterio, pero lo suficientemente general como para suministrar una retícula abstracta; por este camino se gana en la legibilidad del fenómeno, pero se pierde en su comprensión) y tipologías heterogéneas (se basan en criterios clasificatorios diversos, por ejemplo, temática, medio, modo enunciativo).

de partidos, de líderes (con o sin representación legitimada para manifestar la opinión de una agrupación), de portavoces sindicales, etc. Ahora bien, como se puede apreciar, la cualidad fundamental (el carácter *político*) del objeto a precisar (el discurso *político*) se determina en función de otro término igualmente calificado (las instituciones *políticas*). El mismo autor advierte sobre los riesgos de circularidad de la moción, aunque de inmediato los relativiza. Por dos factores. Primero, por una exigencia teórico-metodológica: la TDS supone que las unidades de análisis deben estar asociadas a condiciones de producción más o menos estables, por lo que parece prudente trabajar con marcos institucionales identificables, sobre los que existe producción teórica (como lo son, para este caso, las instituciones políticas del sistema democrático). Luego, por una plusvalía epistemológica: existe en Verón cierta preocupación por el estado aún rudimentario de la teoría y por su futuro. Para hacerla progresar son fundamentales los resultados del análisis, mucho más que respetar a rajatabla la estructuración original de la investigación. Esto habilita el manejo de categorías intuitivas iniciales, a condición de darse la oportunidad de transformarlas o abandonarlas. En el caso en cuestión, el estudio de los enunciados asociándolos intuitivamente al aparato estatal permitiría comprender mejor el funcionamiento de estas instituciones; de hecho, todo lleva a pensar que sólo a través del análisis de los discursos es posible alcanzar ciertos mecanismos de los procesos políticos.

La relativización es razonable y justificada. No impide, de todos modos, plantear interrogantes evidentes sobre el carácter fuertemente restrictivo de la propuesta inicial. ¿No se limita demasiado el universo de los enunciados que pueden tipificarse como políticos si se los localiza en la producción de las instituciones del Estado, y si no se aclara la extensión de lo que se considera “articulado” con ellas? Se ofrece como obvio pensar que, en el campo político, entran en juego otras estructuras que actúan por fuera del aparato estatal, ya sea que éste las reconozca y a menudo lo complementen (e.g. una organización de la sociedad civil que no cuente con apoyo estatal y que se encargue de fomentar la participación ciudadana), ya sea que no las reconozca (e.g. una agrupación que funciona como brazo político de una organización que invoca la lucha armada). Estas otras instituciones, además, no parecen contradecir los factores que animarían la remisión de lo político a lo estatal: las condiciones de producción que suministran pueden estabilizarse y son una vía posible para el avance teórico.

La complejidad del asunto, en definitiva, residiría en lo siguiente: ¿hasta qué punto una zona de la teoría que se percibe a sí misma como en estado embrionario puede proporcionar una definición de discurso político lo suficientemente elástica como para dar cuenta de escenarios donde la situación de enunciación no es, por decirlo así, “prototípica”? La actual arena política mediatizada nos carea a menudo con una heterogeneidad en la disposición de las palabras, los cuerpos y los espacios. Por ejemplo: locutores políticos producen enunciados que no refieren a acontecimientos o prácticas de las instituciones del Estado, o lo hacen en espacios imprevistos, donde deben negociar el régimen de su producción y circulación con otros locutores y otros tipos discursivos; o viceversa: ciertas palabras proferidas por locutores no políticos entran, por trayectos inesperados de su circulación, en el juego de los intercambios políticos. La pregunta que cabe es si frente a las limitaciones de las herramientas a su disposición, y a fin de priorizar el desarrollo controlado de la teoría y la metodología, la opción —legítima y sensata— tomada por Verón implica resignar la comprensión de aspectos laterales del fenómeno.

3.2. Desde un enfoque que considera los aportes de la TDS y de la pragmática, María Marta García Negroni y Mónica Zoppi Fontana (1992) intentan distinguir el discurso político confrontándolo con otros colindantes: el de la publicidad y el de la información⁶. Si bien hacen un diagnóstico similar al de Verón, se preocupan menos por caracterizar los lugares sociales de circulación de la palabra política que por resolver los problemas de tipologización a través de un procedimiento contrastivo de funcionamientos. La elección de esos elementos de comparación parece pertinente, puesto que, por una parte, el discurso de la publicidad puede ponerse al lado del político, integrando ambos un tipo de mayor extensión (e.g. el discurso *propagandístico* (Charaudeau 1994)), aunque cada uno

6 Un procedimiento similar es el que utiliza Alejandro Raiter (1999, 98-99). Este autor sostiene que el discurso político presenta características análogas a las del discurso histórico, principalmente la construcción de una *pararrealidad discursiva* (efecto de referencialidad ilusorio que crean los discursos), y a las del discurso publicitario, ya que procura operar cambios en el sistema de creencias de los destinatarios. De lo anterior se desprende que la especificidad del discurso político radica en que asocia ambos rasgos en su funcionamiento, ya que presenta una pararrealidad discursiva a partir de la cual los destinatarios deducirán la necesidad de un cambio en sus creencias o conductas. Desde la semiótica, Paolo Fabbri y Aurelia Marcarino lo definen de una manera similar, ya que advierten que el político es un discurso destinado a “transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para re-producir lo real” (Fabbri y Marcarino 2002, 18).

con sus diferencias específicas; por otra parte, el discurso de la información suele enmarcar y mediatizar al político, propiciando así una serie de negociaciones entre ellos (e.g. la política tiñe la construcción de la información en los distintos medios, mientras que el discurso político no deja de verse perturbado al tener que compartir allí los espacios de producción con otros tipos de discursos). La confrontación involucra asimismo tres jurisdicciones donde el discurso político exhibiría un comportamiento particular, a saber: su multidestinatión simultánea, su fuerte conciencia interdiscursiva y un conjunto de funciones idiosincrásicas: fortalecer, persuadir y polemizar.

En el caso de los destinatarios, la especificidad del discurso político es su *multidestinatión simultánea*. Sin entrar en detalles sobre este aspecto, vale apuntar que el discurso político se dirige a tres destinatarios a la vez: el *destinatario positivo* o *prodestinatario* (i.e. el receptor que comparte ideario, valores y objetivos con el enunciador, y conforma con él un colectivo), el *destinatario negativo* o *contradestinatario* (i.e. es el tercero excluido del colectivo de identificación y del circuito comunicativo o, visto del otro lado, el adversario que tenderá a realizar una lectura “destruictiva” de las palabras del enunciador) y el *paradestinatario* (i.e. figura que quizás cobre real nitidez durante los momentos eleccionarios en países donde el voto es obligatorio, se trataría de los llamados indecisos, ocupantes de la posición a la cual se dirige la dimensión persuasiva del texto político). Esta partición responde a una configuración estructural del campo discursivo político (siempre en referencia a sistemas democráticos): a diferencia de otros discursos donde este rasgo es circunstancial (e.g. el literario), no es posible en política hablar sin presuponer una instancia antagonica. La enunciación en este campo es, en suma, inseparable de la construcción de un adversario (García Negroni y Zoppi Fontana 1992, 16; Verón 1987, 16-17). Este rasgo hace a la identidad del discurso político, al diferenciarlo, por ejemplo, del publicitario y del informativo. El primero de ellos, el publicitario, no tiene enemigos. Aún si se considera el estatuto de la mercancía competidora, ésta no se ubica en los lugares creados por la destinación. El adversario puede ser entendido como parte de las condiciones de producción de un mensaje publicitario, pero no tiene en general registro en la superficie textual (es explícitamente ignorado, por decirlo así). Por su parte, el discurso informativo puede pretender que tiene como adversarios al no saber, la falsedad o la falta de información, pero ese enemigo, no obstante, es común al enunciador y a todos los

destinatarios. Hoy, sin embargo, la composición y dinámica del campo político argentino invita a interrogarse si no hay un desplazamiento en esta lógica. El discurso informativo que producen algunos medios parece implicar un campo fuertemente antagonizado y la segmentación del conjunto de los destinatarios.

Otra precisión es necesaria para el caso del destinatario negativo o *contradestinatario*. La destinación no es un fenómeno estático, incluso cuando se considera cada texto político particular. En tanto resultado del juego dinámico de direcciones múltiples y simultáneas, el destinatario del mensaje quedará definido sólo al final del mismo. Para obtener esa imagen es necesario considerar que además de los *destinatarios explícitos*, a quienes remiten las marcas de interpelación (e.g. apelativos, pronombres), existen, según las autoras (García Negroni y Zoppi Fontana 1992, 36), otras clases, a los que dan en llamar *destinatarios encubiertos* y *destinatarios indirectos*. La hipótesis de base para formular este desglose es que algunos enunciados son capaces actualizar fuerzas ilocucionarias complejas: un mismo enunciado puede combinar de distintas maneras aserciones, promesas (dirigidas a los pro y paradestinatarios), amenazas, advertencias, desautorizaciones o desacreditaciones (dirigidas a los contradestinatarios). Así, la función polémica o bien puede darse por la subtracción del oponente, o bien puede materializarse en la superficie discursiva, en donde se construyen, por medio de complejos ilocucionarios, lugares simbólicos a llenar por el adversario. En este último caso, García Negroni y Zoppi Fontana distinguen entre *destinatarios encubiertos*, a los cuales se dirigen actos de *amenaza* o *advertencia*, y *destinatarios indirectos*, cuyas voces soportan la *desautorización* o *desacreditación* (poniendo en obra estrategias como la negación o la identificación con uno de entre dos discursos en pugna).

Asimismo, las autoras señalan que la dimensión polémica, implicada en la construcción adversativa, también imprime su huella en otro rasgo identitario: la interdiscursividad. Un enunciado político supone otro que se le enfrenta. Así, todo texto puede constituirse en réplica descalificadora de la palabra previa del adversario, al tiempo que funciona como anticipo a las respuestas polémicas que pueda desencadenar en el futuro. Evidentemente, esta característica también está sujeta a la configuración específica de un determinado escenario político. Que las cosas funcionan así para arenas de alto nivel de discrepancia como la nuestra es irrefutable; ahora bien, ¿este mecanismo vale para todas las comunidades o con-

viene revisarlo para el caso de aquellas —si existen— donde lo político es un espacio de colaboración y de construcción conjunta del vivir juntos? Si tal espacio se rechaza por improbable, al menos la pregunta se puede mantener en términos potenciales: ¿cómo operaría la interdiscursividad en un campo político donde no prime la función polémica? Por otro lado, con los otros tipos discursivos sucede algo distinto. En principio, señalan las autoras (García Negroni y Zoppi Fontana 1992, 16), este rasgo no estaría en ellos tan acentuado. Me parece pertinente invertir aquí el reparo anterior: el rango de beligerancia que ostentan hoy algunos medios conduce a reflexionar sobre la construcción de sentido en el discurso informativo. No existe algo así como un “grado cero” en los datos que proveen los medios, salvo en la información puramente fáctica (como la cartelera de cine y teatro). Ahora bien, el tratamiento de la información en función del destinatario y del efecto perseguido, vale decir, las opciones tomadas en cuanto a cuáles hechos referir, si hacerlo simbólica o icónicamente, etc., es lo que finalmente determina su inteligibilidad. Así las cosas, en un escenario donde los medios participan de manera sectaria y visible en la pugna política, el factor interdiscursivo, en su aspecto de réplicas y anticipaciones “destructivas”, cobra singular importancia en el tratamiento de la información. La publicidad, por su parte, no suele inscribirse en esta estructura. Con una orientación neutra, la interdiscursividad forma parte de su lógica: los otros anuncios o las opiniones previas de los destinatarios hacen a las condiciones de producción de un texto publicitario, pero no se puede decir que sea un discurso que procure entrar en polémicas o efectúe lecturas “destructivas”.

Con respecto a las funciones que desempeña el discurso político, Verón señala que su especificidad está dada por su carácter multifuncional, en concomitancia a lo que sucedía con los destinatarios. Lo cito: “El discurso político es un discurso de *refuerzo* respecto del prodestinatario, de *polémica* respecto del contradestinatario, y de *persuasión* solo en lo que concierne el paradestinatario” (Verón 1987, 18; cursivas de la cita). Así, al igual que el de la publicidad y el de la información mediática, el discurso político posee un componente persuasivo; la manifestación del interés por obtener la adhesión del destinatario es una de las fuentes de legitimación del espacio del enunciador. A diferencia de aquellos, no obstante, añade otras dos funciones que lo particularizan: la función polémica y la de refuerzo de creencia, las cuales no parecen interesar a la información y sólo eventualmente a la publicidad. A esta composición, García Negroni

y Zoppi Fontana (1992, 17) le agregan una distinción jerárquica, que varía según se observe el fenómeno desde un punto de vista intradiscursivo o interdiscursivo. Intradiscursivamente, sucede que mientras la persuasión y el refuerzo de creencia se actualizan tanto en el nivel de los distintos enunciados y bloques del texto como, fundamentalmente, en el del discurso en su totalidad, la función polémica, en cambio, se concreta en general en el primero de esos niveles. Asimismo, esta última resulta subsidiaria de las otras dos, puesto que polemizar con el adversario puede ser una estrategia tendiente a favorecer la seducción de los paradesinatarios y a reforzar la creencia del prodestinatario. Desde el punto de vista interdiscursivo, la polémica tiene, en cambio, mayor jerarquía que las otras dos funciones, dado que, a fin de evitar una desautorización permanente, obliga al adversario a responder y a hacerlo dentro de los parámetros impuestos por el discurso polemizador. La pregunta que surge finalmente es si no es prudente añadirle, como otra variable explicativa de esta distinción que establecen las autoras, la destinación del mensaje, en tanto que la función polémica se jerarquiza cuando el destinatario (aunque no sea explícito) es un enunciador político adversario y se torna complementaria cuando se trata del colectivo en general.

3.3. Curiosamente, no siempre la tipología fue un problema para los analistas del discurso político. El transitado artículo de Jean-Jacques Courtine (1981) sobre el discurso comunista, vaya como ejemplo, no se interroga abiertamente sobre lo que se definiría como político, lo que resulta totalmente lógico dado que se desprende “naturalmente” de su objeto de su estudio (enunciados de locutores pertenecientes al partido comunista francés)⁷ y de que la política era un fenómeno de mayor legibilidad en el momento de su escritura. En otros autores, la tipologización fue un anhelo y un programa de investigación. Tal es el caso de Guespin (1971), quien se afana por sostener la pertinencia e importancia de las investigaciones tipológicas (más arriba se señaló su interés por realizarlas apoyándose en las formaciones discursivas). Frente a las voces que afirman que lo que vuelve político a un enunciado es la lectura política que de él se

7 Explica Jean-Jacques Courtine: “Este conjunto de principios delimita el espacio de las preguntas en las que se inscribe nuestro trabajo; se tratará de *análisis del discurso político*, ya que el *corpus* de la investigación consistirá en un conjunto de discurso dirigido por el Partido Comunista Francés a los cristianos, de 1936 a 1976, en el marco de su ‘política de mano tendida’” (Courtine 1981, 11).

efectúe, Guespin arguye que el objeto de análisis es el discurso que se produce como político, según “la situación de comunicación, la personalidad del locutor, la metalengua, etc.” (1971, 24; la traducción es mía). Este interés, sin embargo, no debería engañar sobre el verdadero alcance de una tipología. Señala Guespin que el discurso es un constructo teórico y la regulación impuesta por una clasificación no hace a la constitución del objeto en sí, sino a la del objeto de conocimiento. Aunque obvio, el recordatorio del autor no sobra: una tipología disemina la ilusión de una segmentación, una clausura y una hegemonía dentro del universo de la discursividad que no se corresponde con la realidad fenoménica.

Más acá en el tiempo, Charaudeau (2005) hace también intervenir la situación en la definición del discurso político. Su aproximación al tema conlleva, sin embargo, nuevos registros dentro de la EFAD, dado que emplaza el estudio del discurso político en el interior de las “relaciones entre *lenguaje, acción, poder y verdad*” (2005, 16). Explicar el funcionamiento de la palabra es indisoluble del análisis de la acción que intenta disimular (el discurso se produce para ocultar actos) o en la que se transforma (e.g. decisiones gubernamentales). Para decirlo con mayor claridad: hay aquí una concepción realista de la acción, como una entidad separada de los discursos desde el punto de vista ontológico, aunque no desde el punto de vista retórico, concepción diferente a, por ejemplo, la que sostiene Verón. Afirma Charaudeau: “Lenguaje y acción son dos componentes del intercambio social que poseen una autonomía propia y que, al mismo tiempo, se encuentran en una relación de interdependencia recíproca y no simétrica” (2005, 16; la traducción es mía). Así, el despliegue de la acción política necesita del lenguaje, puesto que dicha acción depende, al menos en las democracias occidentales, de un conjunto de espacios de discusión que orienten el colectivo hacia la consecución del bien común (e.g. elaboración de un proyecto grupal, definición de los medios para llevarlo a cabo, determinación del modo de elección de representantes, puesta en obra de modalidades de control, etc.).

Ahora bien, una vez establecidas las relaciones entre discurso y acción política (entidades distintas, pero indisolublemente ligadas según el autor) queda por ver el aspecto que nos preocupa: ¿cuándo hay discurso político? Afirma Charaudeau:

Cualquier enunciado, por más inocente que sea, puede tener un sentido político a partir del momento en que la situación lo autoriza. Es igualmente verdad, sin embargo,

que un enunciado aparentemente político puede, según las circunstancias, servir sólo de pretexto para decir otra cosa que no es política, al punto de neutralizar su sentido. No es, por tanto, el discurso el que es político, sino que la situación de comunicación así lo torna. No es el contenido del discurso el que lo politiza, sino la situación (Charaudeau 2005, 39-40).

Un inconveniente de este comentario es que no ofrece los elementos para determinar lo “aparentemente político” de un enunciado, elementos que, según el autor, quedarían relegados frente a la *situación de comunicación*. La intuición parece señalar que, por lo menos, el tema y la instancia de locución (i.e. gobierno, ciudadanía y medios) deberían integrar ese inventario. De ser así, ni el primero ni la segunda podrían, al menos por sí solos, definir la naturaleza política de un enunciado. Por un lado, el tema, como bien lo expresa Charaudeau, no necesariamente politiza el discurso: un enunciado en apariencia político podría tener otras significaciones ajenas a ese campo, sea, por caso, porque se lo emplea en un sentido figural (e.g. en un chiste), sea porque se considera su circulación en una larga duración (e.g. desarraigadas de su contexto original, la frase de Kirchner “¿Qué te pasa (*Clarín*)? ¿Estás nervioso?”, o la de Perón, “Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”, suelen hoy tener usos no políticos⁸); a la inversa, un enunciado que aparentemente no refiere a ninguna cuestión política podría insertarse, de todas formas, en ese régimen (e.g. la frase de Cristina F. de Kirchner “Que no se hagan los rulos”, aludiendo a las expectativas sobre su candidatura). Es evidente que en este caso nos enfrentamos a cuestiones ligadas a la circulación o, lo que es igual, a los desfases entre producción y reconocimiento. Por otro lado, colocar al locutor como elemento determinante del carácter político de un discurso no ahorra objeciones. La primera: trazar con claridad el conjunto de los enunciadorees que se van a considerar políticos. No hay duda para el caso de quien inviste el cargo de diputado o se postula para gobernador, pero ¿es lo mismo para los sujetos que ocupan marginal y ocasionalmente cierto espacio en una institución política? Aun si se pudiera resolver lo anterior, existen otros obstáculos. Ejemplos: un locutor político puede, en público pero fuera del marco de un mensaje oficial, referirse a temas no po-

8 Es evidente que ciertas características le permiten a estas frases autonomizarse de su régimen enunciativo de origen e inscribirse en otro distinto. Ejemplo similar es el del enunciado “Que se vayan todos”, cuya autonomización se facilita por su pertenencia a una instancia autoral colectiva y el empleo de términos que no son característicos del habla política.

líticos (e.g. un presidente habla sobre su gusto gastronómico), a no ser que postulemos que toda palabra pública proferida por los sujetos que ocupan ciertos cargos se inscribe en la discursividad política; una figura pública no perteneciente al campo político puede intervenir políticamente, sea que su enunciado tenga una orientación política explícita (e.g. una actriz se manifiesta por los medios a favor de impulsar la pena de muerte), sea que la adquiera durante los avatares de su circulación.

De lo anterior se desprende: (a) que es imposible delimitar la entidad discurso político desde un único parámetro; (b) que esta condición debe tenerse en cuenta si se lo quiere definir a partir de una situación de comunicación. Ahora bien, Charaudeau tampoco detalla, en el texto que comento, cuáles serían los parámetros que informan a esa situación⁹. Me atrevo a considerar que el autor acierta al no proceder de ese modo, dada la indeterminación que afecta a los procesos de configuración social del sentido. Sin embargo, se preocupa por aislar y distinguir “lugares de fabricación” y de configuración del discurso político, cuya forma puede ser la de un *sistema de pensamiento* (que procura fundar un ideal político que sirve de referencia para posicionamientos), la de un *acto de comunicación* que pone en juego procedimientos retóricos (orientados a incidir sobre los prodestinatarios, los contradestinatarios y los paradestinatarios, construyendo así colectivos de identificación) o la de un *comentario* (que no busca intervenir, sino conceptualizar lo político) (Charaudeau 2005, 40-41). La dificultad, a mi juicio, reside en proponer la existencia de lugares de fabricación sin subrayar que se trata de un esquema teórico que diseña en exceso la dinámica discursiva (reconocida, incluso, en el “enunciado inocente” de la cita anterior). Las condiciones de circulación del discurso político contemporáneo (esto es: mediatizado) hacen difícil —tal como Charaudeau lo reconoce— la postulación, por parte del analista, de situaciones de comunicación. De hecho, si se quiere optimizar por esta vía la representación del fenómeno, vale la pena considerar la aportación que el mismo autor brinda al referirse a la *situación de discurso* (Charaudeau y Maingueneau 2002, 532). Esta última, a diferencia de la de comunicación, recoge los datos de saber (sobre el mundo, pero también sobre

9 En otro lugar (Charaudeau y Maingueneau 2002, 530-532), precisa que la *situación de comunicación* es el conjunto de instrucciones situacionales que rigen la emisión de un acto de lenguaje y que permiten la interpretación correcta del enunciado.

el funcionamiento de los distintos tipos) que circulan interdiscursivamente y que sobredeterminan a los locutores.

3.4. De lo expuesto hasta aquí se puede concluir que, a falta de una taxonomía integral, los estudios del discurso toman distintas opciones para llegar a una definición operativa del discurso político. En función de su perfil epistemológico, cada corriente acentúa diferentes superficies de estabilidad (la institucional, la situacional) y asume los consecuentes riesgos de su elección (e.g. ser demasiados restrictivos, demasiados relativistas, etc.). La situación, en suma, no invita a ser optimistas al momento de responder a la pregunta inicial. Lo anterior no debe leerse en términos críticos, ni lo que sigue con pretensiones superadoras.

4. LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO. No se trata aquí de hacer una presentación sistemática de la teoría política contemporánea, ni de examinar en detalle los procesos históricos de su constitución, ni siquiera de extraer consecuencias para sus debates actuales y futuros. Tampoco interesa llevar a cabo uno de los tan mentados ejercicios de transdisciplina (que muchas veces destacan lo que quieren remediar: la falta de una construcción teórica de lo discursivo), ni es el resultado de la parvedad de una mínima dosis de *background*, que se fue a buscar a un manual de política. Sólo haré una tentativa de sintetizar la lectura —la falta de espacio impide algo mejor— de una serie de reflexiones que, según creo, permiten iluminar regiones de la operatoria del discurso político. La aspiración no es —no puede ser— establecer de una vez y para siempre los contornos de un campo y la lógica que rige su funcionamiento y sus intercambios, sino algo más modesto: contar con una hipótesis sobre la articulación de la esfera política en tanto componente de los mecanismos de lo social que son restricciones al engendramiento y al reconocimiento del sentido discursivo.

Muchos ensayos de la teoría por probar la autonomía y especificidad de lo político frente a otros dominios o campos sociales desembocaron en una conceptualización binaria de incontrovertible vigencia en el pensamiento político contemporáneo: la diferencia entre *la política* y *lo político*¹⁰. Esa diferenciación no tiene, sin embargo, un único trazado. Se trata

10 Vigencia no significa novedad, ni siquiera para el ámbito argentino. Casi cuatro décadas atrás ya funcionaba como clave interpretativa de la escena política del momento (Fein-

del caso frecuente en donde una misma dicotomía terminológica no segmenta, en la obra de distintos autores, significados idénticos. Una explicación plausible para esta conceptualización dicotómica sostiene que fue generada en el seno de corrientes de pensamiento que confrontan, fundamentalmente, en su acentuación sobre la manera en que tiene lugar la organización de la comunidad (Marchart 2007, 62); esto es: si el hecho político surge o bien de la reunión libre de los individuos a fin de cuidar lo común, como lo piensan Paul Ricœur (1955) o Jacques Donzelot (1994), o bien de un antagonismo que se da, en principio, con un exterior hostil, como en su obra clásica lo postula Carl Schmitt (1932) y lo retoma Chantal Mouffe (2005). Se trata de dos versiones contrapuestas sobre la genealogía y arquitectura del campo político. No estaría mal designarlas, siguiendo a Oliver Marchart (2007), *paradigma asociativo* y *paradigma disociativo*. El primero piensa el campo político como un espacio de libertad y deliberación pública. El segundo, por el contrario, lo describe como un lugar donde prevalece conflicto y antagonismo. Se podría decir de este segundo grupo que resalta el valor de *lo político*, entendido como el antagonismo que constituye las relaciones humanas y la identidad de los colectivos, mientras que el primero acentúa *la política* o el conjunto de prácticas e instituciones orientadas a gestionar la coexistencia de los hombres. Ahora bien, si introduzco esta división es porque puede ser un recurso para afrontar la cuestión de la tipificación del discurso político. No importan tanto las nociones que le dan nombre, sino la posibilidad de distinguir dos dominios y facilitar el enlace con la díada conceptual que, lo veremos inmediatamente, propone Rancière.

5. LO POLÍTICO Y LA POLICÍA. La oposición clave en los trabajos de Rancière destinados a lo político no es estrictamente igual a la que comentamos. Sus términos son *la policía* y *la política*. Rancière describe el primer concepto en los términos que siguen:

Generalmente se denomina política al conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta distribución. Propongo dar otro nombre a esta distribución y al sistema de estas legitimaciones. Propongo llamarlo policía (Rancière 1995, 43).

mann 1974, 121).

Aunque la incluye, *policía* designa algo más que una instancia particular de los aparatos represivos del Estado. Es un dispositivo general que determina el régimen de los cuerpos, de lo visible y de lo decible, por lo que establece quien forma parte de la sociedad y quien no, y que se efectúa a través de un conglomerado de prácticas y acciones: la legislación parlamentaria, las medidas del poder ejecutivo, las decisiones judiciales, el despliegue de disposiciones económicas, la distribución consensual de bienes, los mecanismos puestos en juego por la tecnocracia, etc. Dicho de otro modo: la estructura policial entraña un orden social establecido, en general a través de una ley implícita, en el que cada parte tiene su *ratio essendi*¹¹.

Este orden policial es socavado por las súbitas irrupciones de *la política*, término reservado a una actividad antagónica respecto a la anterior. La política, según Rancière:

[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte. Esta ruptura se manifiesta por una serie de actos que vuelven a representar el espacio donde se definían las partes, sus partes y la ausencia de partes. La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar; hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido (Rancière 1995, 46).

Es decir, para Rancière hay política cuando existe un espacio para el encuentro entre dos procesos heterogéneos: el policial y el de la igualdad, si se entiende a este último como el conjunto abierto de las prácticas orientadas por la suposición de la igualdad entre todos los seres parlantes y por la preocupación de confirmarla. Existe un lazo de concomitancia entre política e igualdad. La segunda es una noción clave para darle entidad a la política, que no es otra cosa más que la figura que adquiere ese universal que es la igualdad cuando es dominado y hegemonizado por un conflicto. Así, cuando hay política se cortocircuita el orden simbólico; se quiebra la configuración del dispositivo policial gracias a la irrupción, a través de un proceso que tiene la forma de un litigio por la igualdad de “la parte de los que no tienen parte”, los sujetos o grupos no incluidos

11 Este concepto ampliado, no peyorativo, de *policía* está inspirado en Michel Foucault (1990), si bien este último se contenta con diseñar en torno a él una teoría sobre las técnicas de gobierno del Estado policial, ya presente en los autores de los siglos XVII y XVIII.

que se vuelven repentinamente visibles en el interior de un orden social estructurado que no les adjudicaba ninguna visibilidad, y que reclaman para sí el derecho a sostener un discurso, a ser escuchados y, fundamentalmente, a ser comprendidos. En el campo político argentino contemporáneo se verifican, sin lugar a dudas, momentos de irrupción del litigio propio de la política, momentos en que se desatan enfrentamientos en torno a la forma en que el Estado plantea la organización de la vida en común. Como ejemplo, vale apuntar la aparición en la escena social del movimiento piquetero que, ocupando el espacio público, logró hacerse visible y que sean escuchadas sus demandas, redefiniendo así el marco policial vigente, formulando enunciados ignotos, creando una nueva modalidad de subjetivación que trastornó la representación de un campo de experiencia dado (esto deja en pie, por supuesto, la discusión sobre una eventual reterritorialización de este movimiento). O bien la ocupación (para ser vistos) del Parque Indoamericano por parte de familias sin vivienda, inmigrantes de países limítrofes en su mayoría, reclamando (para ser oídos) que el Estado atienda sus requerimientos elementales y reconfigurando también por esta vía el espacio discursivo del orden policial, sobre todo si se tiene en cuenta que los gobernantes de la Ciudad de Buenos Aires sólo interpelan, escuchan y comprenden a los vecinos, es decir, sólo “tienen parte” los que poseen propiedad inmueble, si se me permite el término catastral.

No se trata de afirmar que todo es político, que lo político está en todas partes ya que en todos lados se verificarían relaciones de poder. En desacuerdo con Michel Foucault en este punto, Rancière prefiere prescindir del concepto de poder para su teoría, dado que conduce a sentenciar que todo es político, afirmación que destruye su propio valor explicativo (i.e. si todo es político, nada termina por serlo). Ningún acontecimiento es en sí mismo político, pero todos *pueden llegar a serlo*, siempre que se demande la reconfiguración de un espacio y la rearticulación de una posición (por lo que la separación entre política y policía es siempre cuestionada y se desdibuja de manera permanente). Frente al interrogante: ¿cuándo un enunciado es político?, un análisis del discurso que quisiera organizarse epistemológicamente sin ignorar la clasificación que traza J. Rancière debería afirmar como principio que el discurso político no está compuesto por enunciados que se producen en el ámbito de lo que comúnmente se identifica como “política”. Dicho a través de un ejemplo, la palabra de un presidente inaugurando las sesiones ordinarias de las cá-

maras legislativas no es *necesariamente* discurso político, aunque sin dudas es un discurso “policial”. En cambio, sí tendrían estatuto de habla política las declaraciones de un grupo piquetero que corta el “libre tránsito” de aquellos que son considerados parte “legítima” del cuerpo social; o las demandas por el reconocimiento jurídico del derecho a la identidad de género formuladas por agrupaciones como los Putos Peronistas, espacio constituido por la convergencia disruptiva para el todo social de unos cuerpos (los de los plebeyos homosexuales, travestis, trans, etc., cuya incapacidad de consumo y su geografía periférica los preservan de ser investidos por las categorizaciones y la gestión de la tolerancia que pone en práctica la tecnocracia multiculturalista) y unos actos de habla (reclamar por el reconocimiento del ejercicio de la diversidad desde un posicionamiento vinculado a las políticas populistas); o la voz de los pueblos originarios cuando se alza no sólo para reclamar la visibilidad de su cultura, sino, fundamentalmente, cuando le piden al Estado ser incluidos, como los demás sujetos de derecho, en el orden jurídico y obtener la reparación efectiva de lo expropiado, es decir: la devolución del título de propiedad de los territorios de los que fueron desposeídos a través de la violencia y el exterminio. En otros términos, discurso político no sería aquí, al menos no por principio, el de los actores que se suele caracterizar como políticos desenvolviéndose en el marco de las instituciones; no es el locutor el que le transfiere su atributo a una palabra, sino la manifestación de la figura de un conflicto por la igualdad, el momento de una distorsión, en el cual actores hasta entonces no tenidos en cuenta, litigan por ser escuchados y comprendidos, por irrumpir en una escena de la que habían sido excluidos.

En definitiva, en un orden policial se trataría, según Rancière, de darle forma a una comunidad en la que “cada uno está en su sitio, en su clase, ocupado en la función que le corresponde y dotado del equipamiento sensible e intelectual que conviene a ese sitio y a esa función” (2008, 46). A esta *división policial de lo sensible* —fórmula que evoca los programas de ciertos regímenes políticos conservadores o reaccionarios, embelesados con una “comunidad organizada” o un “tejido armonioso de la comunidad”—, Rancière opone la intención y las prácticas orientadas a la *emancipación social*, como ruptura del ajuste entre una ocupación y una capacidad, como una forma de hacer visible y audible lo que el sistema policial vuelve ininteligible.

6. CONCLUSIÓN: UN DISCURSO BIFRONTE. ¿Qué sigue? El paso que hay que dar es, por supuesto, encontrar la manera de aprovechar esta mínima revisión, pues ofrece una plataforma sobre la cual repensar el funcionamiento actual de la enunciación política, de los modos en que el habla política se relaciona con los textos y acontecimientos del pasado para transformarlos en su memoria, de las emociones que los locutores perfunden en su palabra para movilizar los espíritus y cuerpos que interpelan. Para todo esto, antes, es imprescindible postular una cartografía que sirva para determinar, desde el punto de vista del análisis, el terreno de la producción de sentido político. En el punto en el que nos encontramos, tres recorridos aparecen como transitables:

a. Una vía de articulación —llamémosla *integradora*— aconsejaría tomar como político, y bajo ese mismo y único título, tanto la producción discursiva explícitamente articulada a las instituciones del Estado, tal como propone Verón, como los enunciados que participan de una contienda por la redistribución del poder, cualquiera sea el plano de la interacción social donde esto suceda¹².

b. Otra vía, *restrictiva*, es considerar como político lo dicho en sólo uno de los dos casos mencionados arriba: sostener que hay discurso político o bien cuando se trata de enunciados que se producen y reconocen en el marco de las instituciones políticas de un sistema democrático, o bien cuando se considera las prácticas discursivas puestas a funcionar el interior de todo tipo de antagonismo, lucha por la igualdad o conflicto por la hegemonía. La mutilación es redituable para asegurar la estabilidad del espacio de análisis y su legibilidad, pero en uno y otro caso algo de comprensión se pierde. Por ejemplo: si para unos estudios del discurso dispuestos según la teoría de Rancière lo político fuera sólo un habla que cortocircuita el orden policial, deberían ignorar los enunciados emanados de procesos institucionales normativizados y rutinarios (e.g. los discursos presidenciales, las encuestas de opinión, las notas políticas de la prensa gráfica, etc.); dejarían fuera de su área de atención toda palabra orientada a confirmar la lógica policial tal cual se describió más arriba. En algunas geografías, los momentos políticos parecen multiplicarse lo que ase-

12 Tal como proponen, por ejemplo, Paul. Chilton y Christina Schäffner (1997), autores que trabajan en el marco del análisis crítico del discurso.

gura material de provecho para el análisis y el interés del analista en los reclamos por la emancipación, pero ¿en otras?, ¿qué sucedería en ámbitos dónde se prefiere analizar *corpus* institucionales? (Dicho jocosamente: ¿podría haber, bajo estas condiciones, analistas preocupados por el discurso político en Suiza o Canadá, sólo por nombrar comunidades donde un imaginario tercermundista como el mío percibe un funcionamiento sin fisuras de lo policial?). Estos interrogantes —obviamente— fuerzan un verosímil, pero lo hacen porque pretenden señalar una complejidad. También funcionan para el caso opuesto: ¿qué quedaría del discurso político si se dejara de lado lo que podríamos llamar el dominio de la “micropolítica”, esto es, el juego de intercambios de signos que tiene lugar en un escenario cotidiano en donde se abusa del poder o se le opone resistencia (e.g. la consulta médica, las situaciones de *mobbing*, los piropos en la vía pública, etc.)?

c. La tercera opción que quiero inventariar podría llamarse *desdoblamiento complementario*. Sin ninguna pretensión de originalidad ni de ingenio, se trata ahora de retener las dos dimensiones descritas arriba, pero distinguiendo sus designaciones y, aunque esto es algo aún por desarrollar, sus procedimientos de análisis. Vale decir: tendríamos, por una parte, el “análisis del discurso policial” o, si lo pensamos a través del paradigma asociativo de la teoría política, el “análisis del discurso de *la política*”; sumado, existiría un “análisis del discurso político” o “análisis del discurso de *lo político*”. Asimismo, este segundo componente se abre a la exploración de las posibilidades de confluencia entre la teoría política de Rancière y los estudios del discurso, lo cual valdría para repensar, una vez más, los principios de esta última disciplina, esencialmente en lo que atañe: a la teoría marxista que está en su “ADN” (para Rancière, el marxismo es un modo de sustracción del momento político propiamente dicho, es una de las figuras que adquiere la identificación de política y policía (1995, 106)); a la crítica ideológica que integra su dispositivo, (si la crítica social es un aparato que, según Rancière (2008), reproduce indefinidamente la incapacidad “fatal” de salir la situación de engaño, aun cuando asegura sobre sí misma ser un resorte para la emancipación ¿no sería más apropiado concebir un análisis del discurso político cuya función sea señalar los momentos de irrupción de acontecimientos verdaderamente políticos y suministrar las herramientas teóricas y prácticas para la producción de escenas de disenso?); y a la teoría de la enunciación que

maneja (en el discurso político, la enunciación sería un fenómeno de segundo grado con respecto al habla y a la comprensión rutinarias —policiales—, no se trataría sólo de poner a funcionar el lenguaje, sino de una insospechada intersección de cuerpos y de modos de decir/fuerzas ilocucionarias). La opción sería, en definitiva, un desdoblamiento de enfoques con perspectivas, materiales y categorías diferentes, pero guardando correspondencia entre sí. Su ventaja, según creo, es que ordena y clarifica el interior del campo político, orienta sobre cuáles son los fenómenos que pueden ser estructurados por un análisis del discurso interesado en ese universo, a la vez que baliza sus confines e instauro un afuera, aunque no necesariamente opera la clausura de ese espacio de significación —algo impracticable por otra parte—. Una vez que se logra exorcizar la tentación de calificarlo como bipolar, se podría decir que el político sería un discurso bifronte.

BIBLIOGRAFÍA

- Courtine, J.-J. 1981. "Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adressé aux chrétiens". *Langages* 15.62: 9-128.
- Charaudeau, P. 1994. "Le discours publicitaire, genre discursif". *Mscope* 8: 34-44.
- . 1997 [2003]. *El discurso de la información: La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- . 2005 [2006]. *Discurso político*. São Paulo: Contexto.
- Charaudeau, P. y D. Maingueneau, dir. 2002 [2005]. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chilton, Paul y Christina Schäffner. 1997 [2005]. "Discurso y política". En Teun van Dijk, comp., *El discurso como interacción social*, 297-329. Barcelona: Gedisa.
- Ciapuscio, G. 1994. *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común.
- Donzelot, J. 1994 [2007]. *La invención de lo social: Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fabbri, P. y A. Marcarino. 2002. "El discurso político". *DeSignis* 2.2: 17-31.
- Feinmann, J. P. 1974. *El peronismo y la primacía de la política*. Buenos Aires: Cimarrón.
- Foucault, M. 1990. "Omnes et singulatim: Hacia una crítica de la 'razón política'". En *Tecnologías del yo y otros textos afines*, 95-140. Barcelona: Paidós Ibérica / ICE-UAB.
- García Negroni, M. M. y M. G. Zoppi Fontana. 1992. *Análisis lingüístico y discurso político: El poder de enunciar*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Guespin L. 1971. "Problématique des travaux sur le discours politique". *Langages* 6.23: 3-24.
- . 1976. "Introduction: Types de discours ou fonctionnements discursifs?". *Langages* 10.41: 3-12.
- Maingueneau, D. 2005. "L'analyse du discours et ses frontières". *Marges Linguistiques* 4.9: 64-75.

- Marchart, O. 2007 [2009]. *El pensamiento político posfundacional: La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Ch. 2005 [2007]. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Raiter, A. 1999. *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos.
- Rancière, J. 1995 [2007]. *El desacuerdo: Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- . 2008 [2010]. "Las desventuras del pensamiento crítico". En *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Ricœur, P. 1955 [1990]. *Historia y verdad*. Madrid: Encuentro.
- Schmitt, C. 1932 [2006]. *Concepto de lo político*. Buenos Aires: Struhart & Cia.
- Verón, E. 1987. "La palabra adversativa: Observaciones sobre la enunciación política". En Eli-seo Verón et al., *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos*, 12-26. Buenos Aires: Hachette.

Nicolás Diego Bermúdez

Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) / Instituto Universitario Nacional del Arte

nicolasberm@filo.uba.ar

Trabajo recibido el 29 de julio de 2012 y aprobado el 24 de agosto de 2012.